
Firman Cuba y Emiratos Árabes Unidos memorando para la exención de visas

30/04/2019



Un memorando de entendimiento para la exención del requisito de visas fue firmado hoy en la sede de la cancillería cubana, en La Habana, por altos representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores de la mayor de las Antillas y de los Emiratos Árabes Unidos.

El documento fue suscrito por la viceministra de Relaciones Exteriores de Cuba, Anayansi Rodríguez Camejo, y Yacoub Yousef Hassan Al Hosani, ministro adjunto de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional para Organizaciones Internacionales de los Emiratos Árabes Unidos.

Según trascendió en la cita, el memorando permitirá fortalecer las relaciones entre ambos países y acercarlos a pesar de la distancia geográfica y las diferencias culturales.

En la mañana de hoy Rodríguez Camejo recibió a Yacoub Yousef Hassan Al Hosani, quien por estos días cumple con una visita de trabajo en la nación caribeña.

De acuerdo con informaciones publicadas en el portal web del Ministerio de Relaciones Exteriores, durante el encuentro ambas partes dialogaron sobre el buen estado de las relaciones bilaterales y reiteraron la voluntad de fortalecer los vínculos en áreas de interés común.

El distinguido visitante asistió a la cita acompañado por Bader Almatrooshi, Embajador de los Emiratos Árabes Unidos en La Habana.

Por la parte cubana, estuvieron presentes el director general de Asuntos Bilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Emilio Lozada, el director de África Norte y Medio Oriente, Héctor Igarza Cabrera, y otros funcionarios de la Cancillería.
